INFORME CONSOLIDADO FINAL
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-021-2025.

16 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETO: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ZOOM PRO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ZOOM COMERCIAL POR UN (1) AÑO.

Que, el 30 de septiembre de 2026, el INSOR, publicó en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, el proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-021-2026, cuyo objeto es **"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ZOOM PRO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ZOOM COMERCIAL POR UN (1) AÑO."**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el 08 de octubre de 2026, se presentaron las siguientes ofertas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INSOR-MC021-CREARIT	CREAR IMAGEN IT - licitaciones@crearimagen.agency	Oferta en evaluación	8/10/2026 8:40 AM	3.940.000 COP
MC-021-2026	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LULOPY SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 6:21 AM	3.736.135 COP
INSOR - Royal Tech Group SAS 13	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group - 3155482662)	Oferta en evaluación	7/10/2026 9:44 PM	3.210.256 COP

Acto seguido, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co se procedió con la Apertura del sobre de requisitos habilitantes, por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a identificar el orden de elegibilidad de acuerdo con los valores ofertados y el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, previo al siguiente análisis.

En ese orden de ideas, se estableció el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo con su oferta económica:

# OFERTA	Proponente	Valor Servicios	Valor SECOP II	Orden de elegibilidad
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S.	$ 3.210.256	$ 3.210.256	**1**
2	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HU-MANO LULOPY SAS	$ 3.736.135	$ 3.736.135	**2**
3	CREAR IMAGEN IT	$ 3.940.000	$ 3.940.000	**3**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos de primeras propuestas conforme con la invitación publica, los documentos y estudios previos.

El comité evaluador, verificó los documentos establecidos en la Invitación Publica, y así fue detallado en sendos informes técnico, económico y jurídico, dando como resultado el siguiente consolidado:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE
2	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LULOPY SAS	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

Dentro del término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, los proponentes **ROYAL TECH GROUP S.A.S e INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LULOPY SAS** no allegaron subsanación alguna.

En consecuencia, la Entidad procede a realizar informes de revaluación de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
2	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LULOPY SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
3	CREAR IMAGEN IT S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dentro del término de traslado del informe de revaluación de requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el proponente **CREAR IMAGEN IT S.A.S** allego la respectiva subsanación.

En consecuencia, la Entidad procede a realizar informes de revaluación final de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
2	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO LULOPY SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
3	CREAR IMAGEN IT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En atención de lo anterior, y teniendo en cuenta la empresa habilitada en su respectivo orden de elegibilidad se recomienda adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MC-021-2026, cuyo objeto es la "**RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ZOOM PRO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ZOOM COMERCIAL POR UN (1) AÑO.**". A la empresa **CREAR IMAGEN IT S.A.S** identificada con NIT: **900.457.310-5** Representante Legal **NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL** Cédula de Ciudadanía No. 80735933 de Bogotá D.C.